

Reunan todos para poder buscarle solución a lo de la calle principal, que esto corresponde al Fondo Vial con la ayuda del Alcalde Ing. Rómulo Bejarano, para buscarle solución ya que es una zona productiva, porque esto realmente no responde a la Alcaldía. Discutida ampliamente fue aprobada.

[Signature]
 Regidor #6
 Udo Oval Aranz

[Signature]
 Anibal Aquilar Perez
 Regidor #7

[Signature]
 Regidor #5
 Santos Amador

[Signature]
 Sandra Yarelin Manvelos Jara

[Signature]
 Raphael Rodriguez
 Regidor N° 3

[Signature]
 Rómulo Bejarano

[Signature]
 Tamesa Obregon

[Signature]
 Claudia Lizeth
 Regidor #4



[Signature]
 Reyna Areli Orellana
 Srta Municipal

Acto # 683
 Reunidos el día lunes 4 de julio del año 2022, en el local que ocupa la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de Sesión de Corporación Municipal Presidida por el Señor





Alcalde Ing. Romualdo Bejarano Rodríguez
Vice Alcalde Lic. Mario Domingo
García ante la presencia de los señores regidores: Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Hector Francisco Bonillo Arriaga, Sr. Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Sra. Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez, Sr. Arribal Aguilar, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez. y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del Quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Informe del Sr. Alcalde Municipal
7. Informe de los señores Regidores
8. Acuerdos y Resoluciones
9. Cierre de la Sesión.

La Sesión dio inicio a las 1:15 pm.

Con la Oración a Dios, luego comprobó el Quórum y estando todos presentes dio por abierta la Sesión, en seguida la secretaria Municipal dio lectura a la propuesta de agenda, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria Municipal dio lectura a la acta, donde se hicieron

3 enmiendas mismas que fueron anexadas a la acta anterior, discutida ampliamente fue aprobada. 5. Lectura de Correspondencia. Se dio lectura a: solicitud presen-



2

tada por la Sra. Catalina Juárez Guenara, quien solicita a la Corporación Municipal reposición del documento, ya que lo extravió, por lo tanto Petición se delegue una Comisión en acompañamiento con el técnico de Catastro y Director de Justicia. Espero una respuesta favorable. (2) Se dió lectura a Informe de Campo. El día Viernes 10 de junio del año 2022, se realizó gira de campo a la comunidad de Laureles en acompañamiento del técnico de Catastro Wilson Eduardo Pérez para ser veedores del nombramiento de las nuevas autoridades Comunitarias, donde en el recorrido encontramos a los hijos de la señora María Fidelina Manuelas dueña de dicha propiedad construyendo un cerco en la comunidad del Cerrón a orilla de la carretera Pavimentada hacia la frontera, donde actualmente esta la balastera, de la cual esta Municipalidad ha hecho uso para Proyectos Comunitarios, nosotros como técnicos Municipales les hicimos la advertencia que los bancos de materiales son un bien del Estado de los cuales solo puede hacer uso la Municipalidad, por lo que no pueden ser cercados ya que unos 50 metros aproximadamente arriba pasa un cerco antiguo el cual es el que limita la propiedad antes mencionada, por lo que ellos asumen que la parte que su madre mando a cercar es parte de la propiedad, por lo que hicieron caso omiso a mover el cerco estas mismas perso-





sonos de igual forma han sacado los Cercos fuera del Perimetro tomando el derecho de vía en otras propiedades como oblas y los Patios, Por lo que solicitamos al Sr. Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodriguez y su Honorable Corporación Municipal en sesión de Corporación delegue la Comisión de tierra para visitar a la Señora Maria Fidelina Manueles y así definir y dejar libre lo que es el predio de la balastiera y parte del derecho de vía que han obstaculizado con los cercos tomando las medidas según ley de vía terrestre.

= Se dio lectura a informe. el día miércoles 22 de junio del año 2022 se realizó gira de campo a la Comunidad de Las Arenas, la Comisión integrada por técnico de Catastro, Director de Justicia y el señor Justino Benitez Mendez en representación de su esposa Sara Dominga Garcia Antonio, con el objetivo de inspeccionar la construcción de un falso con candado en una calle de libre acceso en propiedad del Sr. J. presentación Pineda en propiedades que corresponde al grupo campesino San Antonio, donde dicho señor no se encontró en el lugar por lo que no se pudo resolver el caso, luego nos hicimos presente al lugar nuevamente el día jueves 23 del mismo mes la Comisión y con el acompañamiento de la Policía preventiva estando presente varios dueños de propiedades que han comprado y unicamente



dos representantes de socios el Sr. J. Presentación Pineda y la Señora Marina Lemuz, donde dieron a conocer que era un medio de presión que ellos habían tomado para que la Profesora Sara Domínguez García Antonio abriera otra calle en el rumbo este, ya que según versiones de las personas la propiedad que como a grupo San Antonio corresponde tiene 2 calles de acceso donde el Señor Justino Benítez Méndez dió a conocer que su esposa tiene dominio pleno, el cual no menciona dicha calle y que la única calle es la que cerraron poniendo falso y obstaculizando el libre tránsito, ya que sigue manifestando que hay cultivos perecederos en su propiedad y la de otro vecino que debido a la mala decisión tomada se puede echar a perder, donde después de una amplia discusión se llegó al acuerdo de quitar el candado de dicho falso y reunirlos el día lunes 27 del presente mes para llegar a acuerdo y revisar documentos existentes. El día lunes se llevó a cabo la reunión en la sala de Juntas, con socios del grupo San Antonio, donde de igual forma solo hubo 5 representantes J. Presentación Pineda, Sara Domínguez García Antonio, Francisco García Antonio, María Bays Gutiérrez y la Señora Marina Lemuz, El Señor Alfonso Lemuz que cuenta con dominio pleno y la Presidenta del Patronato de la Comunidad de las Arenas María Villalobos Hernández Sánchez, Por otra parte el Sr.





Alcalde Municipal Ing. Rómulo Bejarano Rodríguez. Técnico de Catastro Wilson Eduardo Pérez, Director de Justicia Municipal Maximiliano Rodríguez Gómez y asistente de la Dirección de Justicia Mpal Telma María Lorenzo Amador. Donde el Señor Alcalde dió a conocer sobre el tema de la tenencia de la tierra que según documento existente otorgado de adjudicación por el Instituto Nacional Agrario en el año 1977 es para uso exclusivo de producción de granos básicos y no para vender dichos terrenos por lo cual no deben estar peleando ni causandose problemas ya que si se esta en este tipo de asuntos la Corporación puede municipalizar dichos terrenos. El técnico de Catastro revisó los dominios plenos existentes y según los planos que colindan con el Sr. J. Presentación Pineda mencionan que hay calle de por medio y es la que actualmente el ha cerrado. Además hay acta del año 2017 donde da a conocer que acordaron dejar una sola calle de acceso del cual se adjunta copia y donde manifiestan el Sr. J. Presentación Pineda, que no esta para cerrar la calle y que el medio de presión lo ha recibido de los otros dueños, llegando a los siguientes acuerdos: 1. Quedará habilitado dicha calle a partir de la fecha para el libre tránsito de los vecinos. 2. Se respetarán los dominios plenos otorgados a cada uno que lo posee. 3. El día jueves 7 de julio





del area que petitiona la señora antes mencionada, acordando que una vez aprobada el técnico de catastro y Director de Justicia Municipal seguirán el trámite correspondiente bajo acuerdos de corporación. 6. Informe del Sr. Alcalde Municipal. El Sr. Alcalde Municipal - Informó que ha estado coordinando con salud en las jornadas de reinserción / asambleas comunitarias. - Informó que ya se juramentaron algunos Patronatos de las Comidades de: Buena Vista, Picocha, Cotradia, Pacaya, Buenos Aires Pelón, Mangos, la Rinconada y Le Inguines - Informó que ya se firmó el convenio para mantenimiento periódico y rutinario a proyectos con el fondo Cafetero Nacional en el Municipio de Yamoranguila. - Informó que fue a Tegucigalpa a reunión con el Ministro de SOTRANI Ing. Mauricio Ramos por delegación y se nos informó que en 15 días comenzará el trabajo de la calle Pavimentado siguiente: La Esperanza Intero. Informó que se reunió el 3 de julio 2022 por la noche con el ministro de SOTRANI, y le manifestó que le va apoyar con la reparación de los tramos Carreteros La Posta a Clarinero y Be la Cruzita a Semane - El día viernes 3 de julio 2022 participó en el xxxv Aniversario de la Reserva Biológica de Opalaca donde asistieron Alcaldes de los Municipios de MAMCURISS y el Municipio de Belen, Lempira - El Sr. Alcalde



Municipal informó que habló con CONAVIA para en un futuro hacer un estadio con pista de atletismo. - Informó que los días sábado 1 y Domingo 2 de julio 2022 se hizo el recorrido en los límites/ Cotindancias entre los Municipios de San Marcos de Sierra y Tamaranguila. con la participación de las 2 Corporaciones Municipales, técnicos de catastro, Directores de Justicia, técnicos de la UMA y líderes comunitarios de ambos Municipios. - y durante el recorrido se verificó que algunos mojones se habían movido y hay una área aproximada de 3 manzanas deforestadas. - se acordó que en ambos Municipios se dejará 6 mts para San Marcos de Sierra y 6 mts para Tamaranguila y esos 12 mts quedarán como derecho de vía. Se hará una acta especial donde se anexará listado de asistencia de todos los participantes de ambos Municipios. - Informó que en propiedad de la Dra. Patricia Bejarano hay un problema en el sistema de alcantarillado y el caso es que ahí había permiso de servidumbre pero el vendedor no notificó al nuevo dueño. pero este día está el Ing. Genri Alexis Hernández haciendo inspección para una propuesta de solución técnica en ampliación de Red de alcantarillado sanitario. El Sr. Alcalde se refirió al trámite de la Sra. Marixa Gámez donde aclaró que debe ir a la Corte que le dé un documento dictamen / resolución donde ordena a la Municipalidad proceder con el trámite de



Dominio Pleno. - El Sr. Alcalde manifestó que en el año 2019 se dió categoría de Pueblo con encanto para la Conservación del patrimonio cultural. entonces es importante que evitemos construcciones mayores a 2 niveles de aproximadamente 20 pies de altura con el fin de evitar la visibilidad de los inmuebles patrimoniales en el casco urbano del Municipio de Yamoro. Además sugirió hacer un acuerdo que no se permita colores políticos en las obras, que tengamos un código con el objetivo de un mejor ordenamiento territorial. El Sr. Alcalde informó que se reunió con el Vice ministro de Seguridad Sr. Hugo Suazo ya que en nuestro municipio hay bastantes ciudadanos que no se conocen y el problema es que la gente de nuestro municipio esta revendiendo las tierras sin control. El Sr. Alcalde Propuso que a través de la radio se publiquen los servicios mpales. - Informo que fue al FHIS para hacer gestión de 70 Kms para Carreteras y proyectos de energía eléctrica para las Comunidades de Manags y Buenas Airs Pelón. Además Propuso que se escriba una idea innovadora como estrategia vinculada con la política de embarazos en adolescentes. y finalizó dando a conocer los objetivos de la Municipalidad basados en el artículo 14 - Según reforma por decreto 143 - 2009) La Municipalidad es el organo de Gobierno y Administración del municipio dotada de personalidad jurídica de derecho público



y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes, serán sus objetivos los siguientes:

- 1. Velar por que se cumplan la Constitución de la República y las Leyes.
- 2. Asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del Municipio.
- 3. Alcanzar el bienestar social y material del municipio, ejecutando programas de obras publicas y servicios.
- 4. Preservar el patrimonio historico y las tradiciones Civico - culturales del Municipio; fomentarlbas y difundirlas por si o en colaboración con otras entidades publicas o Privadas
- 5. Propiciar la integración regional
- 6. Proteger el ecosistema Municipal y el medio ambiente.

7. Utilizar la Planificación para alcanzar el desarrollo integral del Municipio y

8. Racionalizar el uso y explotación de los recursos Municipales, de acuerdo con las prioridades locales y los programas de desarrollo Nacional.

Informe de los Señores Regidores. La Vice Alcalde Lic. Sara Dominga Garcia informó que dió acompañamiento a la gira de delimitación entre los Municipios de Yamaranguila y San Marcos de Sierra. Informó que hay 20 jóvenes recibiendo el taller de gastronomía lenca. Informó que se esta impartiendo el diplomado para facilitadores de la Escuela de Emprendedores Empresariales. Informó que dió acompañamiento





miento a técnicos de construcciones escolares en la escuela de la Comunidad de Seguire. - y Propuso que se instale Cámaras de seguridad con el fin de dar mayor protección a la Población. Patricia Elicenio Pérez informó que el 28 de junio del año 2022 se elaboró el Plan para la Escuela de Emprendedores Guina Kirino, dicho documento se está elaborando con la asistencia técnica de la Alcaldía de Yamaranguila y CENET, se continuará trabajando hasta lograr la elaboración total del documento. - el 2 de julio del 2022 nos desplazamos a la inspección de líneas entre San Marcos y Yamaranguila, se logró iniciar el recorrido con la participación de Regidores, regidoras, Alcaldes municipales y Secretario Municipal se hizo recorrido con límites de Picacho Yamaranguila y San Marcos de Sierra - El 3 de julio se continuó con el recorrido entre Ingareo y Sumurza San Marcos de Sierra.

- El 4 de julio 2022 asistió a sesión de Corporación Municipal - Informó que la Universidad de UNESCO en fechas del 19-20 van a entregar inventario del patrimonio municipal a la municipalidad - Hector Francisco Bonilla informó que el 13 de junio participó en la organización del CODEN
- El 21 de junio participó en la reunión de las Corporaciones Municipales Yamaranguila y San Marcos de Sierra. Informó que se realizó siembra de 300 árboles



en la cancha Municipal - También manifestó su disponibilidad para trabajar con las mesas de seguridad ciudadana, donde propuso que se (formen) organicen equipos de trabajo con la participación del Sr. Regidor Tito Jovel Gutiérrez Arriaga - El Sr. Raphael Rodríguez Bejarano informó que del 19 de julio al 19 de agosto 2022 se hará el acompañamiento al docente. - Informó que el 3 de julio 2022 se hizo el campeonato de la final en la cancha Municipal y el equipo de sonido se quemó, donde solicitan que se haga una bajada del poste, y también informó que fue a Carrizal para cubrir la reunión de inserción de salud, pero que cambiaron la hora, por lo tanto no participó a la asamblea.

- El Sr. Alcalde Propuso sacar un inventario de todas las canchas Municipales. La Sra. Claudio Lizeth Martínez informó que el 24 de junio 2022 asistió a la elección de Patronato, auxiliares, Mesa de seguridad ciudadana y lanzamiento del nuevo método y manejo de salud, en la comunidad de Horcones. El 25 de junio 2022 asistió a la elección de Patronato, mesa de seguridad ciudadana y auxiliares; se socializó el nuevo método racional de salud en la comunidad de Porvenir Obas. El 27 de junio 2022 asistió al nombramiento de Patronato, auxiliares y mesa de seguridad ciudadana, igual se hizo la socialización del nuevo método racional / modelo de salud en la comuni-





dad de Oloas, Yamaranguila. Además informó que realizarán Campañas de limpieza, manifestó preocupación por la comunidad de Laureles que no cuenta con agua potable; donde el Señor Alcalde manifestó que a esa comunidad se le hará estudio topográfico, para sistema de agua. Relacionado a las fuentes de agua el Señor Alcalde sugirió que se consulte con el técnico de la UIMA el procedimiento para hacer la declaratoria de las fuentes de agua.

- La Sra. Santos Anastasia Reyes informó que el 21 de junio asistió a la reunión con las Municipalidades de Yamaranguila y San Marcos de Sierra.
- El 25 de junio por acuerdo fue delegada para representar la jornada de inserción de salud pero no llegaron.
- El Sr. Tito Jovel Gutiérrez informó que el 21 de junio 2022 fue a Santa Cruz por la jornada de salud.
- El 29 de junio 2022 realizó revisión de solicitudes de Dominios Plenos.
- El día 2 de julio 2022 asistió a la gira de campo para verificación de límites territoriales entre Yamaranguila y San Marcos de Sierra - El día domingo 3 de julio se le dio continuidad a la gira de campo para la verificación de los límites entre Yamaranguila y San Marcos de Sierra.
- El día lunes 4 de julio se realizó Sesión de Comportación Municipal.
- El Sr. Anibal Aquilar informó que el 29 de junio 2022 revisaron solicitudes

copias

de Dominios plenos, El 2 y 3 de julio se hizo el acompañamiento de limitación entre Yamaranguila y San Marcos de Sierra.

- El 4 de julio asistió a sesión de Corporación Municipal. - Sandra Yakelin Manueles Pérez informó que el 15 de junio asistió a sesión de Corporación Municipal.
- Por acuerdo Municipal el 17 de junio se programó asamblea comunitaria de inspección de salud en la Comunidad de Las Mesas. No se llevó a cabo por falta de quórum.
- El 18 de junio 2022 se realizó incursión comunitaria de salud en la Comunidad de Cenón, además se socializó ordenanza Municipal. - El 21 de junio 2022 se realizó reunión con la Corporación Municipal de San Marcos y Yamaranguila. - El 25 de junio 2022 asistió al foro de mujeres Políticas con el objetivo de preparar mensajes eficaces para la comunicación. En Siguatepeque y Comayagua.
- El 26 de junio 2022 continuo con el Taller foro aprendes la buena comunicación.
- El 27 de junio asistió asamblea en Llano Largo para socializar sistema de salud y socializar Ordenanza Canina.
- El 29 de junio 2022 revisión Solicitudes de Dominio pleno. Responsables Claudio Lizeth Martínez, Tito Jovel, Gutiérrez, Sandra Yakelin Manueles, Anibal Aguilar y Presidentes de Patronatos. ① Solicitud a nombre del Sr. Esvin Osnan Zepeda Santos, terreno ubicado en Barrio Buenos Aires, con sus colindancias al norte: con el Sr. Juan Andres Hernández Aguilar, al sur: con Sayber Yobany Hernández Arriaga, al este: con Sayber Yobany Hernández Arriaga y al oeste:



con Juan Andrés Hernández Aguilar.
Observación: Procede el trámite, solo queda pendiente el carnet de vacuna y corregir el precio. ② Solicitud a nombre de Juan Vázquez terreno ubicado en la Comunidad de la Soledad, con sus colindancias al norte: colinda con Dinora Maribel Reyes Pérez, al sur: colinda con Leni Orellana Cantavero, al este colinda con Francisco Camariza, al oeste: colinda con Bernardo Sánchez. Observación: Procede solo tiene que actualizar Nueva DNI y antecedentes penales. ③ Solicitud a nombre de José Carlos Alemán Reyes, terreno ubicado en Barrio Morazán con sus colindancias. al norte: colinda con Fredy Uriel Reyes al sur: con José Arturo Lemuz Rodríguez al este: colinda con José Arturo Lemuz Rodríguez, al oeste: colinda con Arturo Lemuz Rodríguez. Observación: Pendiente autentico de documento de la propiedad y punto de acta de socialización del proyecto. ④ Solicitud a nombre de María Luz Idalia Reyes terreno ubicado en Barrio Morazán con sus colindancias al norte: Propiedad del Sr. Francisco García, al sur: con propiedad del Sr. Trinidad Bautista, al Este, con propiedad de Trinidad Bautista, al oeste: con propiedad del Señor Celio Reyes. Observación: Procede cuando presente fotocopia de DNI y punto de acta de socialización de patronato. ⑤ Solicitud a nombre de Any Yamileth Martínez Gómez, terreno ubicado en Bz Morazán con sus colindancias al norte: con Luis Alonso Velásquez Orellana, al sur: con Anán Espinoza, al este:



Calle Principal de por medio, al oeste: Colinda con Propiedad de Anán Espinoza. observación: Procede cuando actualice y presente el punto de acta de socialización del Patronato. ⑥ Solicitud a nombre de Daintin Vázquez Rodríguez terreno ubicado en la Comunidad de San Isidro. Con sus colindancias al norte: Jose Alejandro Garcia, al sur: con Jose Severo Vázquez, al este con Erik Amahel Dominguez, al oeste colinda con Virginia Vázquez. observación: Procede el trámite. ⑦ Solicitud a nombre de Helan Chávez Sánchez terreno ubicado en yashé. Con sus colindancias al norte: con Efrén Vázquez, al sur: colinda con Teencio Amelio Bejarano Calle de por medio, al este: Colinda con Wilmer Vázquez, al oeste: colinda con Luis Pérez Orellana. observación: Debe presentar antecedente del documento compra venta, fotocopia DNI, acta de socialización con el patronato y un colindante Efrén Vázquez. ⑧ Solicitud a nombre de Silvia Reyes Aguilar terreno ubicado en La Esperanza, colindancias al norte: Colinda con calle Pública; al sur: colinda con propiedad de Silvia Reyes Aguilar Calle de por medio, al Este: colinda con propiedad de Reyna Antonieta Flores, al oeste: Colinda con Predio Municipal Calle de por medio. observación: No Procede por falta de auténtico del documento, antecedentes de compra-venta y acta de Socialización del patronato. ⑨ solicitud a nombre de Junior Alexander Rivas Díaz terreno ubicado en el Corral Yamaranguila, con sus colindancias al norte: Maria Jovita



Diaz Amaya, al sur: Paula Sánchez Dominguez, al este con Jose pastor Sanchez calle de Por medio, al oeste: con Jose Noel Díaz observación: Procede

⑩ Solicitud a nombre de Maria Mercedes Vasquez Bautista terreno ubicado en la comunidad de Pericon, con sus colindancias al norte: con propiedad de los señores Miguel Medina y Jose Angel Amaya al sur: con propiedad de la Sra. Idania Yaelin y Maria Santos, al este: con el señor Tomas Pineda, al oeste: colinda con Carretera principal y calle de acceso de por medio, observación: Pendiente carnet de vacuna COVID y sello del Patronato

⑪ Solicitud a nombre de Ma Jovita Diaz Amaya terreno ubicado en el carrizal, Yamaranguila, con sus colindancias: al norte: colinda con Jose Pastor Sánchez al sur: colinda con ^{Jose} Pastor Sánchez, Calle de Por medio, al este: colinda con Jose Pastor Sánchez, al oeste: colinda con Norma Elizabeth Lorenzo.

⑫ Solicitud a nombre de Ma. Jovita Diaz Amaya, terreno ubicado en la Comunidad de Horcones, Yamaranguila. Con sus colindancias: al norte: con Fidel Perez Weberada de por medio, al sur: con Mario Joaquin Rivas, al este: colinda con Celia Sánchez, al oeste: colinda con Mario Joaquin Rivas. observación: Procede el trámite.

⑬ Acuerdos y Resoluciones discutida ampliamente la agenda a desarrollar la Honorable Corporación Municipal. Acordó: 1.- En respuesta a Petr-



ción de la Sra. Catalina Juárez, para reposición del documento del bien inmueble en Barrio San Francisco, Municipio de Yamaranguila debe presentar el antecedente del terreno. (2) La Honorable Corporación Municipal acordó celebrar reunión con la Comisión de tierra, demás miembros de la Corporación, Wilson Pérez técnico de Catastro, y Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Municipal para tratar el tema de la Señora María Fidelina Manueles. fecha: 11 de julio año 2022, horas: 8:00 am. Punto de reunión. Oficina de Dirección de Justicia Municipal (3) La Honorable Corporación Municipal acordó realizar Gira de Campo en Arenas para ratificar acuerdos de cota celebrada en el año 2017 y que la cota sea firmada por todos los socios del grupo campesino. debe quedar una cláusula que ese terreno no se puede vender, heredar ni hipotecar. Responsables. Corporación en pleno, técnicos de Catastro Wilson Pérez y Maximiliano Rodríguez Director de Justicia Mpal. fecha: 7 de julio. hora: 8:00 am.

(4) La Honorable Corporación Municipal Determinó que se aprobará petición de la Señora Isidra Vásquez previa consulta al apoderado legal, con la condición que la Municipalidad No proveera servicios básicos, Además se condicionará que dicho bien no se puede vender, heredar ni hipotecar. Por lo tanto la peticionaria debe presentar informe de dónde va obtener los servicios básicos. (5) La Honorable Corporación municipal acordó que



5:46

el abogado Jose Rafael Valdivieso debe presentar dictámen de Resolución de la Corte a favor de la Sra. Marixa Gámez, donde ordeno a la Municipalidad continuar con el trámite de Dominio Pleno. La Honorable Corporación Municipal acordó que para evitar la visibilidad de los inmuebles Patrimoniales en el caso urbano de Yamaranguila, se prohibirá construcciones mayores a 2 niveles aproximadamente 20 pies de altura del suelo hasta el techo de la segunda planta.

- La Honorable Corporación Municipal acordó utilizar el código de pintura para todos los edificios Municipales.
- La Honorable Corporación Municipal acordó controlar la venta de terrenos en el Municipio.
- La Honorable Corporación Municipal acordó realizar Sesión de Corporación el Sábado 16 de Julio año 2022. hora: 8:00 am.
- La Honorable Corporación Municipal acordó (elaborar) elaborar acta especial de límites entre los Municipios de Yamaranguila y San Marcos de Siena de giro realizada los días 2 y 3 de julio del año 2022. No habiendo más de que tratar se dió por cerrada la Sesión siendo las 5:46 pm Enmiendas: El sr. Alcalde Ing. Rómulo Bejarano manifestó que lo de proyectos de electrificación no esta contemplado en FHTS. La Lic. Sara aclaró que el terreno en Arenas si se puede remedar. Hector Bonillo aclaró que es CONAFID.



[Signature]
Palmeira Leandra Benz
Regidora # 2
[Signature] Anibal Aguilar Perez
Regidor



[Signature]

304

Tito Saul Caceres
Regidor # 6

[Signature] Claudia Lizeth
Martinez Ayub
Regidora # 4

[Signature] Reg # 8.
Sandra Yvelin Manvelos P

[Signature]
Raphael Rodriguez
Regidor No 7

[Signature] Reg: 5

[Signature]
Héctor Francisco Balle
Regidor # 2.

[Signature]
Regidor # 1
Hector Orellana
Sra Mpal.

